

Quito, a 28 de Marzo del 2020

Señores :
Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORT PESADO CARMU S.A.
Ciudad—

INFORME COMISARIO 2019

De conformidad a lo tipificado en la Ley de Compañías, Señores Accionistas, pongo a su conocimiento mi informe, como Comisario de la Empresa, del análisis efectuado al Ejercicio Económico del 2019.

Cabe indicar, que la administración ha direccionado sus operaciones a mantener un punto de equilibrio entre los ingresos y los gastos, con la finalidad de planificar sus operaciones para el siguiente año.

Cabe indicar que se me ha proporcionado los balances de comprobación mensualmente, los mismos que abalizan este informe:

Balance General

Total activos	2.231.11
Total Pasivos	854.29
Total Patrimonio	1.376.82

Estado de Resultados

Total Ingresos	16.199.00
Total Gastos	15.431.90
Utilidad Operacional	767.10

De la Utilidad de \$ 767.10 se debe deducir el 15% Participación Trabajadores \$ 115.06, el 25 % de Impuesto a la Renta \$ 163.00, el 10% de Reserva Legal \$ 48.90. quedando una Utilidad por repartir de \$ 440.12.

Con lo que antecede elevo a su conocimiento y me permito recomendar que se aprueben los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Atentamente,


Sda. Belén Torres

COMISARIA DE LA CIA.